

Graceta Oficial

Edición 23



Municipio de Tuxpan, Nayarit

Sumario

c. Isaías Hernández Sánchez

*Presidente Municipal de
Tuxpan, Nayarit,
a los habitantes del mismo,
sabad:*

***Acta de Cabildo No. 66
del H. XXXIX Ayuntamiento
de Tuxpan, Nayarit***

Tuxpan, Nayarit; Agosto de 2013

Acta No. 66 del H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit

En la ciudad de Tuxpan, Nayarit; siendo las 10:00 horas del día 11 de Julio de 2013, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Hidalgo esquina con Zaragoza s/n, Zona Centro de Tuxpan, Nayarit; para llevar a cabo sesión ordinaria, previo citatorio entregado a los C.C. Isaías Hernández Sánchez, Presidente Municipal, Eduardo Ponce Cruz, Síndico Municipal, los Regidores, José Martín Espericueta Aguiar, Juan Ramón Mariscal Rodríguez, Álvaro Porfirio García Nava, José Ángel Medina Zamora, Ramón Alonso López Calvillo, José Enrique Ramírez Pérez, Alberto Acosta Martínez, Andrés Zamorano Hernández, Francisco Manuel Guzmán Mojarras, Vicente Ruiz Flores, lo anterior, en los términos fijados para dicho efecto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1, 2, 3, 4 fracción IX, 5, 49, 50 fracción I, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 61 fracción I inciso c), fracción III inciso a), b), e), m), 63, 64 fracciones I, II, III, V, IX, 65 fracción V, VI, VIII, 70 fracción I, 71 fracción I, II, 73 fracción I, II, 76, 77, 79, 108, 109, 110, 111, 114, fracciones I, II, III y XIII, 114 fracción VII, 115, 116, 117, 118, 126, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; preside la misma el C. Presidente Municipal bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Análisis, y discusión relacionados a tránsito y vialidad en el Municipio de Tuxpan, Nayarit.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Derechos Humanos, el H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Convenio de Colaboración para la escrituración de la vivienda que celebra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Municipio de Tuxpan, Nayarit.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Nayarit.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión.

Dando inicio con el desahogo del orden del día y como punto número uno el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a realizar el pase de lista, informando al Presidente Municipal C. Isaías Hernández Sánchez, que se encuentran ausentes los Regidores, C. José Enrique Ramírez Pérez y Juan Ramón Mariscal Rodríguez, sin embargo

al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del cabildo, se establece el quórum legal y se declara la instalación de la asamblea, cumpliendo con esto con el punto número dos del orden del día.

De manera inmediata, se procede a abordar el punto número tres del orden del día correspondiente, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al documento en mención, el cual, al concluir su lectura, se somete a votación, aprobándose por unanimidad el presente punto.

Ahora bien, concerniente al punto número cuatro del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa al cabildo que el Delegado de Tránsito Estatal, Julio César Abundis Hernández Castillo, no podrá asistir a esta reunión debido a que tuvo asuntos que atender, sin embargo mostró disponibilidad para trabajar en coordinación con este H. XXXIX Ayuntamiento.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, manifestó que los comerciantes ubicados por el Boulevard Tuxpan, piden al Gobierno Municipal autorización para que se permita un margen de tolerancia para estacionarse 5 minutos, sobre todo para los camiones de carga y descarga de los productos que se ofrecen al público.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, hace referencia sobre los problemas y las quejas que se han presentado al no permitir que se estacionen vehículos fuera de las instalaciones del seguro social, refiriéndose únicamente a los casos en que se asiste a dicho lugar para trasladar internar o recoger a algún paciente, pidiendo se hable con tránsito del estado para que sea consiente en este tipo de casos.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, expone que al respecto ya tuvo pláticas con el Delegado de Tránsito Estatal, Julio César Abundis Hernández Castillo, para que en ese tipo de situaciones sean tolerantes, requiriéndoles a su vez a cada integrante del cuerpo colegiado, que cuando tengan algún tipo de problema en temas de vialidad y cualquier otro, tengan la

confianza de llamarlo ya que como Alcalde y como amigo está en la mejor disponibilidad para apoyarlos y ayudarlos en lo que necesiten.

Una vez que concluyeron los comentarios relacionados a este tema, se procede a tratar el punto número cinco del orden del día, sobre el Análisis, discusión y aprobación en su caso del Derechos Humanos, el H. XXXIX Ayuntamiento de Tuxpan, Nayarit y la Comisión de Defensa de los Derechos

Humanos para el Estado de Nayarit, por lo que el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, procede a dar lectura al convenio, con la finalidad de que los presentes tengan pleno conocimiento sobre la finalidad y contenido del mismo, solicitando la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento firmen el presente convenio para darle así la formalidad que requiere, aprobándose por unanimidad la autorización para la firma del convenio.

Relacionado al punto número seis del orden del día, sobre el análisis, discusión y aprobación en su caso del Convenio de Colaboración para la escrituración de la vivienda que celebra la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Municipio de Tuxpan, Nayarit, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, da lectura al convenio, con el propósito de que el cabildo este enterado de su contenido y objetivo.

El Regidor, Profr. Alberto Acosta Martínez, pregunta, si esto podrá darle certidumbre jurídica a terrenos ejidales, ya que es un problema cuando se tienen contemplados proyectos y se necesita un terreno ejidal para su ejecución y si es negada su donación, es imposible llevarlo a cabo.

El Síndico Municipal, C. Eduardo Ponce Cruz, señala que el convenio va enfocado a escriturar la vivienda para que aquellas personas que quieran regularizar sus terrenos puedan hacerlo, lo cual trae consigo grandes beneficios.

El Regidor, Profr. Martín Espericueta Aguiar, comenta que este proyecto es muy bueno, proponiendo que se deberá gestionar para que los trámites reduzcan sus costos y sean más ágiles.

El Regidor, Profr. Ramón Alonso López Calvillo, indica que en la administración anterior se abrieron dos periodos de promoción para escrituración, pero la gente no acudió porque no tenía dinero para pagar el trámite.

Concluyendo los comentarios, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo somete a votación la autorización para que el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento firmen el presente convenio con Corett, lo cual es aprobado por unanimidad.

Referente al punto número siete del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Profr. Álvaro Humberto Graciano Naranjo, informa que personal de la UAN visitaron las instalaciones del H. XXXIX Ayuntamiento con el objetivo de explicar la finalidad del convenio, el cual tiene como objetivo

conjugar esfuerzos para coadyuvar al incremento de nivel de vida de la población del Municipio de Tuxpan, Nayarit; mediante el desarrollo de acciones coordinadas en materia de cultura, asistencia social, proyectos productivos y de investigación, participando en programas y proyectos que conjuntamente se definan, así como en caso de ser necesarias las prestaciones de Prácticas Profesionales y de servicio social, sometiendo a votación la autorización para que el Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del Ayuntamiento firmen el convenio con la Universidad Autónoma de Nayarit, lo cual es aprobado por unanimidad.

Como parte del punto número ocho de Asuntos generales, el Regidor, C. Álvaro Porfirio García Nava, manifiesta que en su punto de vista, el INJUVE no ha cumplido con todos los proyectos con que se había comprometido, ya que a la fecha no ha mostrado buenos resultados, y no ha accedido a los programas que había señalado, considerando que no ha funcionado como es debido y solo le está generando gastos al Municipio y a él cómo Regidor, ya que para cualquier actividad piden apoyos económicos.

El Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, responde que es voluntario participar en las actividades que lleva a cabo y si no desea hacerlo, no pasa nada.

El Regidor, Profr. José Martín Espericueta Aguiar, solicita al Presidente Municipal, se lleve a cabo una limpieza por las calles de Pueblo Nuevo en la que se realizó la obra, ya que a la fecha se encuentran muy sucias y en mal estado, respondiendo el Presidente Municipal, que en la brevedad se realizarán acciones de limpieza en la zona que está señalando.

Una vez desahogados los asuntos a tratar y no habiendo más puntos por atender, se procede a dar por concluido en el lugar y fecha ya citados los trabajos de la asamblea a las 13:40 horas por el Presidente Municipal, C. Isaías Hernández Sánchez, ante el Secretario del Ayuntamiento, Prof. Álvaro Humberto Graciano Naranjo.



TUXPAN

El Gobierno de la Gente

H. XXXIX AYUNTAMIENTO
